

RETENCION DE VIENTRES LECHEROS

Se ha implementado entre el MGAP y el BROU una operativa especial para el sector lechero a los efectos de financiar la retención de vientres.

Las condiciones de la financiación son las siguientes:

Beneficiarios: Productores lecheros con calificación hasta BCU 2B, con Plafond vigente, los que serán atendidos en la modalidad “caso a caso”

Importe: Se fija un monto por animal con un máximo a financiar de U\$S 30.000 por productor.

Terneras: U\$S 250 por animal con un máximo de 60 animales por productor

Vaquillonas: U\$S 300 por animal con un máximo de 50 animales por productor

Utilización: se requiere la lectura y bloqueo de las caravanas por el SNIG (Sistema Nacional de Información Ganadera) de los animales involucrados en la operativa.

Plazo y Forma de Pago:

Plazo: 36 meses.

Gracia: se otorgará un período inicial de gracia de acuerdo a la categoría

Terneras: 18 meses de gracia.

Vaquillonas: 12 meses de gracia.

En todos los casos se exigirá suscribir el documento de “Orden de Retención” por parte del productor y la Industria, cuyo importe retenido en forma mensual se destinará al pago de intereses del préstamo, durante la vigencia del período de gracia y luego ajustar la misma para pago de intereses y amortizaciones pactadas.

Ingreso por colocaciones: se aplicará la tasa que corresponda al cliente según metodología vigente.

Garantías: Prendaria por el 100% del valor de los animales involucrados en la operativa con el bloqueo de las caravanas en el SNIG.

Detalles de la operativa

- El cliente se presenta la Banco.
- De cumplir con los requisitos, deberá proporcionar al Ejecutivo de Cuentas el “Control de campo” de los animales que participarán en la operativa.
- El Ejecutivo de Cuentas remite al SNIG - MGAP la información de los animales.
- El SNIG procederá entonces al bloqueo de las caravanas.
- Una vez recibido el OK del SNIG, se realiza la prenda y se liberan los fondos.
- Cancelado el préstamo, el BROU comunica al SNIG para que proceda a la liberación de las caravanas.